



Comodoro Rivadavia, 16 JUN. 2017

VISTO:

La nota CUDAP 1921/17 que incluye la presentación del Informe Final del **PI 922 LA SEGURIDAD VIAL EN LA CUENCA DEL GOLFO SAN JORGE** por parte de su Directora Mag. Florencia Perea; y

CONSIDERANDO:

Que la nota menciona las dificultades encontradas que generaron el retraso de la entrega del informe.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión ordinaria del Cuerpo los días 09 y 10 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

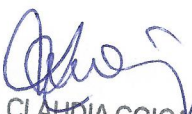
Art. 1º) Avalar el Informe Final **PI 922 LA SEGURIDAD VIAL EN LA CUENCA DEL GOLFO SAN JORGE** presentado por su Directora Mag. Florencia Perea.


Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-UNPSJB: 283 - 17

msb  
Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB